

Bilbao, a 30 de junio de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, KUTXABANK, S.A. (en lo sucesivo, “**Kutxabank**”) comunica la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Junta General de Accionistas de Kutxabank ha acordado, en su reunión de hoy, aprobar la fusión por absorción de Kutxabank, como sociedad absorbente, y Cajasur Banco, S.A.U. (sociedad íntegramente participada por la misma), como sociedad absorbida, condicionada, en todo caso, a la previa autorización del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

Así mismo, la Junta General de Accionistas ha tomado razón de la renuncia presentada por D. Josu de Ortuondo Larrea y por D. José Miguel Martín Herrera como miembros del Consejo de Administración de Kutxabank, y ha designado como nuevos miembros de dicho Consejo (con el carácter de consejeras independientes), por el plazo estatutariamente previsto, a Dña. Elena Natividad Nabal Vicuña y a Dña. María José Armendariz Tellitu.

De conformidad con lo anterior, la actual estructura y composición del Consejo de Administración de Kutxabank ha quedado configurada de la siguiente manera:

- D. Anton Joseba Arriola Boneta (Presidente)
- Dña. Rosa María Fátima Leal Sarasti (Vicepresidenta Primera)
- D. Jorge Hugo Sánchez Moreno (Vicepresidente Segundo)
- D. Eduardo Ruiz de Gordejuela Palacio (Consejero Delegado)
- D. Hipólito Suárez Gutiérrez (Consejero Coordinador)
- D. Joseba Mikel Arieta-araunabeña Bustinza
- D. Alexander Bidetxea Lartategi
- D. Iñigo Calvo Sotomayor
- D. Ricardo del Corte Elduayen
- Dña. María Manuela Escribano Riego
- D. Marco Pineda Gómez
- Dña. María Eugenia Fernández-Villarán Ara
- D. José Ignacio Merino Martín
- Dña. María Aranzazu Iraizoz Real
- Dña. Elena Natividad Nabal Vicuña
- Dña. María José Armendariz Tellitu